	FORMATO **ACTA DE RECIBO PARCIAL**	**Código: F-AMCN-027** **Versión: 11** **Fecha: 29-12-2023**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ACTA No.	FECHA ACTA (DD/MM/AA)	CONTRATO NÚMERO	C.D.P.	R.P
2 Y FINAL	24/09/2024	CUM SI 003 2024	00770	00842

NOMBRE CONTRATISTA	NIT
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES PRECIADO S.A.S.	900.433.921-1
NOMBRE SUPERVISOR	**CARGO**
JUAN SEBASTIAN GÜIZA GÓMEZ	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FISICA

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ACCIONES DE RECUPERACIÓN A LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA EMERGENCIA Y CALAMIDAD PÚBLICA ENMARCADAS EN LOS DECRETO Nº 152 Y N° 155 DE JUNIO DE 2024.

PERÍODO A CANCELAR	DEL 9 DE JULIO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DESEMBOLSO DE DINEROS

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	ADICIONES	VALOR ACTA	SALDO EN CAJA
CONTRATO INICIAL	$ 605.795.500	$ -	$ -	605.795.500
Acta de Pago Nro. 01			$ 114.419.006	491.376.494
Acta de Pago Nro. 02			$ 117.834.762	373.541.732

CONSIDERANDO:

Corresponde al Acta Nro. 002 y final se cancelan CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHCOIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($117.834.762) y se libera el saldo de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREI NTA Y DOS PESOS ($373.541.732)

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del interventoría y/o la supervisión del contrato.

Se anexa para el correspondiente pago:

☐ Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).*

☐ Informe de actividades y evidencias (*en caso de obra pública adjuntar memorias de cálculo y demás documentos que den cuenta del desarrollo de la obra*).

☐ Cuenta de cobro o factura de venta

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por el supervisor del contrato, el día 24 del mes septiembre de 2024

JUAN SEBASTIAN GÜIZA GÓMEZ
Secretario de Infraestructura
Supervisor

Elaboró: Martha Cecilia Soto Arbeláez
Revisó: Juan Sebastián Güiza Gómez

El camino hacia la competitividad